

REPRESENTANTES DEL SECTOR ESTUDIANTES EN LA JUNTA DE FACULTAD ELECCIONES 2020

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS

- **NO SE HAN PRESENTADO CANDIDATURAS**

El plazo de reclamación a esta proclamación provisional, mediante recurso de reposición, es del 19 al 21 de octubre de 2020

En Madrid a 16 de octubre de 2020
EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo.: José Miguel Ezquerro Rodríguez